

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 6**  
**VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

*Acuerdo  
338*

**TABLA:**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Extraordinario N° 06, del viernes 12 de octubre de 2018, asisten; Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- Me piden que ingrese un punto a la tabla del departamento de salud, la necesidad de presentar unos cambios de pronunciamiento para aprobar funciones objetivos para contratar a honorarios por el ítem 21 03, 22 horas semanales médicos modulo adulto mayor, 22 horas semanales médico adulto mayor y 33 horas semanales un profesional no médicos, estos son los recursos que estaban aprobados y que solamente para agilizar la instalación de este sistema es cambiarlo de modalidad, por la aprobación para incorporar en votación **ACUERDO N° unánime**
- Vamos a proceder a hacer entrega del Ord. N° 55 que es la décima primera modificación presupuestaria municipal para que después se pueda analizar en comisión
- De inmediato al punto que hemos sido convocados que es pronunciamiento de la sexta modificación presupuestaria de salud,

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- se realizó la comisión el día lunes 08 de octubre a las 11.30 horas, tema propuesta sexta modificación presupuestaria de salud año 2018, asiste el director del Cefam Señor Cantarero y señor Madriaza, Concejal Valdovinos, Marcial Ortiz y preside Adriana Marinetti, en la modificación se aumenta \$245.388.000 en transferencia del servicio de salud Viña del Mar – Quillota, correspondiente a 12 convenios y aporte para retiro voluntario y retiro voluntario anticipado, uno por \$ 36.121.000 y el otro

por \$ 37.892.000 se vieron todos los ítems y se analizaron algunas dudas y la comisión acepto esta modificación.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Gracias Concejal

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- En la página 3, donde dice la cuenta 21 01 habla del personal de planta y el descriptor dice que se adicionan recursos para poder llevar acabo la ejecución de los convenios, apoyo a la gestión brecha multifactorial y programa de refuerzo equipos de salud para la atención de enfermedades respiratorias Sapu, ¿cuántas son las personas que se tiene que contratar?

**DIRECTOR DE SALUD**

- Son aumentos de horas que tiene el programa de refuerzo de salud de las enfermedades respiratorias, hay que ver que son los mismos kinesiólogos que están haciendo la sala Era e IRA que se extiende su horario por las tardes por las campañas de invierno que ellos tienes, a eso se refiere , que esto se da en periodos puntuales , son por periodos y situaciones puntuales no hay aumento de dotación ,

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Como usted habla de personal de planta

**DIRECTOR DE SALUD**

- se le aumenta a esa brecha puntual a los que se puedan aumentar y no tenga más de 44 horas por supuesto

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- tiene que tener menos porque no puede trabajar más de 44

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si no hay más consulta lo vamos a llevar a votación, de acuerdo al Ord. N° 53 y lo analizado por la comisión de salud vamos a llevar a votación la sexta modificación del presupuesto de salud año 2018 , por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 309**
- Ahora vamos a ver el punto que agregamos en la tabla

### **DIRECTOR DE SALUD**

- el punto detallado es que hay que nombrar las funciones y objetivos de los profesionales horarios que van a estar trabajando en el módulo del adulto mayor y que tiene que pasar por Concejo los objetivos y las funciones , presupuestariamente está destinado , no involucra mayor gasto, solamente para poder contratarlos los objetivos y funciones deben estar aprobados por Concejo con los acuerdos correspondientes , hay un médico por 22 horas , otro medio por 22 horas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Una para cada sector

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Un profesional no médico por 33 horas y que podría ser un apoyo desde el punto de vista nutricional, el que no solamente ve el estilo de vida saludable que deben tener los adultos mayores desde el punto de vista nutricional sino que exámenes de medicina preventiva que ellos pueden tener talleres , visitas domiciliarias, etc.,

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Hay que explicar lo no médico, porque pareciera que fuera administrativas

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Como lo llamamos profesionales y estas deben tener sobre 10 semestres y en eso caben todos los enfermeros, nutricionistas, matronas. Psicólogos Asistentes Sociales que tiene que ver desde el punto de vista de

profesionales pero no médicos y eso están dentro de la categoría B , le profesional médico debe tener sobre 12 semestres , sobre 6 años de estudios y en la categoría A están incluidos los médicos , los odontólogos y los químicos farmacéuticos , el personal de enfermería se cataloga como profesional no medico porque tiene 10 semestre

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- me queda algunas dudas, aquí están aprovisionando personal

**DIRECTOR DE SALUD**

- No,

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- NO, está en el presupuesto

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- como funcionario hasta hoy

**DIRECTOR DE SALUD**

- Esto viene a potenciar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Este es un médico más, pero lo que hicimos fue colocar 22 horas en uno y 22 en el otro

**DIRECTOR DE SALUD**

- Cuál es el objetivo principal que lleva todo esto , dar la atención preferencial como queremos al adulto mayor con horas medicas de morbilidad, no confundir con las horas crónicas y eso automáticamente me libera horas para el Cefam, por lo tanto acá es un ganar y ganar , si bien es cierto se potencia el área del adulto mayor también se potencia las otras

áreas deficitarias porque automáticamente me va a liberar horas de morbilidad en el Cesfam, porque estaban siendo ocupadas por el adulto mayor, queremos que sea parte del equipo del adulto mayor, la persona en este caso cuando se dé marcha en forma oficial al módulo del adulto mayor ahora viene el proceso de la contratación pero el objetivo y las funciones deben pasar por la aprobación del Concejo

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Dice un médico 22 horas y otro por 22 horas, porque vienen dos ¿van para distintos lados?

#### **DIRECTOR DE SALUD**

- Desde el punto de vista técnica es una para cada sector, podría ser uno solo medio que tenga los dos cargos, ahora porque preferimos que sea separados por si se me enferma uno, voy a quedar con 22 horas

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahora como el Cesfam está dividido en sector 1 y sector 2

#### **DIRECTOR DE SALUD**

- Queremos ver todas las posibilidades, ahora es escaso el personal médico que este dedicado a la parte asistencial pero queremos llegar a eso

#### **CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Encuentro que es una buen alternativa ¿uno estaría en el sapu?

#### **DIRECTOR DE SALUD**

- El modulo del adulto mayor

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

En los módulos que construimos para el adulto mayor que aún no inauguramos

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- No va a atender en este carro móvil

**DIRECTOR DE SALUD**

- No

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Ayer viendo un programa de televisión de discusión de problemas municipales, me entró unas dudas respecto al servicio y quiero preguntárselas , donde decían que el Cesfam era una sangría del municipio y esa era otra municipalidad y esa municipalidad está prácticamente quebrada no tiene nada que ver con Concón pero mi pregunta va hacia otro lado , el Concejal en cuestión y hablaba de que los Cesfam que habían tres en la comuna estaban desangrando al municipio porque el costo era mucho y los Cecop eran de mantención del servicio , el municipio no tenía que mantenerlos , que era más factible tener Cecop en este municipio que adema tiene más cerros, tiene problema de conectividad no como Concón, pero yo pensaba porque el pidió insistentemente que el servicio pusieran Cecop en el territorio más que Cesfam y tengo la misma duda con concón porque hemos pedido que allá un Cecop en la parte rural y un Cecop en caleta Higuierilla porque considero que puede ayudar a la territorialidad del espacio , ¿es cierto que el costo de mantención lo deben generar el servicio?

**DIRECTOR DE SALUD**

- Hay ciertos servicios de salud que las políticas administrativas y de sus equipos va a depender de ellos quien la va a administrar , por ejemplo hasta hace unos años atrás este servicio de salud Viña del Mar Quillota tenían centros de salud que eran administrados por ellos , por ejemplo el Marco Maldonado que llego y lo paso igual a la corporación y hay servicio que se dejan algunos establecimientos que van a estar a cargo administrativamente y técnicamente de ellos , este servicio de salud Viña del Mar Quillota los Cecop los trata igual que el convenio y les da el per

cápita por lo que sea los Cecop pasarían igual a dependencia municipal entregado por un per cápita ,puede ser política del servicio que todos los Cesfam y se los quita a la municipalidad pero eso es parte de la utopía , pero hasta hace unos años atrás hay que recordar que el centro de salud que estaba al lado del Gustavo Fricke y Cienfuegos que estaba cerca del hospital Naval era dos consultorios que estaban a cargo del servicio de salud Viña del Mar Quillota que no eran de la corporación municipal hasta que llegó el momento en que digo que esos dos Cesfam se los voy a pasar a ustedes dentro de la administración y Cienfuegos y Marco Maldonado pasar a depender de la corporación municipal de Viña del Mar y dejo de ser del servicio , puntualmente en esa municipalidad los Cecop los mantenía el servicio por eso que ellos creían que era mucho más rentable pero en pocas palabras es eso, ahora el tema administrativo y el cómo no sé , es don Oscar es el que tiene que opinar en la parte presupuestaria y el manejo del departamento de salud

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Sin duda que uno lo que quisiera que todos los servicios que hoy día están tanto en salud como en educación fuera del Estado, porque así el municipio no tendría que dar recurso adicionales, así como se está trabajando la entrega de los establecimientos educacionales al Estado

#### **CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Eso es optativo es una obligación o alguna municipalidad se puede quedar con educación

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La verdad que hay algunos Alcaldes que han propuesto eso porque según ellos están haciendo una buena gestión, pero son los mínimos como este es un proceso que va paulatinamente y en el caso nuestro tenemos para rato y en el caso de salud también se ha solicitado esta posibilidad porque hay municipios que les produce un recurso enorme para entregarle a la salud, nosotros desde que asumimos la responsabilidad de la salud en enero del 1998. Porque en el 1997 estaban en el limbo porque no fue traspasada la salud , desde esa fecha lo que hemos ido logrando es que en algún

momento llego a un pic muy alto la entrega a salud para generar que le sapu tuvieran las 24 horas y que no todos los municipios lo tiene, después pasar a Cesfam de tal manera lo que se ha propuesto que en vez de ir entregando mayores recursos a salud es que se vaya ajustado a que se autofinancien y para allá va el tema y estamos muy cerca de eso y que sería algo extraordinario , pero en otros municipios es una sangría tanto ,a salud como la educación , en algunos casos más allá salud que la educación,

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- este caso específico era más que el municipio estaba en bancarrota , lo que quería preguntar por el costo de un Cecop es bastante más bajo que un Cesfam y que en el sector rural y el sector de Caleta Higuierilla sobre todo con el tema de la atención del adulto mayor , hacer que el traslado del adulto mayor sea cada vez menos es positivo y genera un Cecop en ese sector y una en el sector rural ms daría más movilidad en el tema del adulto mayor

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros, la primera es el de Colmo ha sido larguísimo el trámite por las exigencias sobre todo en el lugar porque no haya alcantarillado, ni agua, ha sido todo un trámite y que ya estamos bastante cerca al tener terrenos y después se van a dar cuenta en la planta de aguas servidas que es una de las exigencias que tiene y este ha tenido una demora pero es el más cercano con la compra del terreno y la tramitación que ha sido ante el servicio de salud que exige , ahí estamos partiendo con una posta que es menor al Cecop y después automáticamente uno puede generar la otra opción

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- También es preciso colocar el acento en Caleta higuierilla porque o Vista al Mar, porque ahí está la sede de la Cruz Roja que presta atención y además al frente tenemos la pequeña clínica dental que está bastante bien equipada y si ocupáramos el terreno que los bomberos nunca han ocupado que lleva 15 años votado y si nosotros pudiéramos instalar un Cecop en ese sector y pudiera además albergar las atenciones que genera la Cruz Roja y las

atenciones que genera la clínica odontológica del frente podemos tener un polo de salud bastante habilitado para toda la gente que llegue del sector

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo comparto lo que dice usted porque

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Porque tiene menos problema de lo que tiene hoy día el sector rural

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo comparto lo que dice usted con la salvedad en término de la forma estratégica de buscar las cosas no nos hemos querido aventurar en el de Caleta Higuierilla porque estamos tras la ampliación del Cesfam que es mayor y en algún momento lo planteamos en el servicio y nos dijeron ¿qué quieren?, esa es una tercera opción y nos hemos concentrado en sacar la ampliación del Cesfam que ha sido difícil también , pero se pensó y estamos en la misma visión de ese lugar,

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Como ya se han ido viendo resultados en el Cesfam con la ampliación del Sapu Sar y con la ampliación del Cesfam yo creo que debería , porque no pienso en un proyecto de 1 año sino que en un proyecto de aquí a 2 o 3 años

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta dentro de la planificación pero a sugerencia del propio servicio salud concéntrense en 1 o 2 cosas

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- Pero también está pendiente que se iba construir otra parte del consultorio

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A eso me refería a la ampliación del Cesfam , eso es prioridad junto con el de rural , porque al final el ministerio nos va a decir que nos decidamos , nosotros privilegiamos la ampliación del Cesfam y que es un monto mayor y lo rural

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- Fortaleciendo lo que dice Marcial y la Sra. Adriana tenemos que darle prioridad a lo que viene pero también pensando que mañana vamos a necesitarlo y que sería muy bueno colocar algo en Caleta Higuierilla para así acercar más a la comuna

**CONCEJAL ADRIANA MARINETTI**

- **Pero** no es tan lejos

**CONCEJAL RODOLFO MOYA**

- pero mientras más comodidades a largo plazo si se puede, y a largo plazo se podría hacer si esta la opción

**CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Cuando va a estar el SAPU SAR para inauguración

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ya fueron entregadas las llaves por parte del servicio y ahora viene toda la implementación de todo el equipamiento que ha llegado, los rayos , todo o que tenemos en el container que felizmente está aquí, pero viene todo un proceso de resolución sanitaria , lo que se entregó fue la obra pero viene todo el proceso de la implementación , de la infraestructura interna , de equipamiento

**DIRECTOR DE SALUD**

La recepción de la Dom

### **CONCEJAL GABRIELA ORFALI**

- Quisiera ir a conocerlo ya que esta entregada la obra

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si puede ser , es maravilloso, pero me gustaría verlo con un poco más de equipo porque esta obra debería de estar inaugurándose en 2 meses mas

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Ayer el servicio se hizo de todos los documentos que le entrego la constructora que estaban pendiente y eso ingresa a la dirección de obras y una vez que tenga la recepción con eso se hace la presentación a la seremi para sacar la autorización sanitaria , pero eso ya lo tenemos en marcha porque ya hicimos una pre evaluación por lo tanto después se presentan los papeles y estaríamos okey y ahí entramos a trabajar antes con una pre evaluación por parte de la seremi así que estaría adelantado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Igual programemos una vista con los Concejales , hay que decir que tenemos otros cambios ahí, esta los nuevos comedores de los funcionarios , los nuevos baños, así quedemos hacer una visita
- Aprobación de funciones y objetivos a honorarios del ítem 21 03 de dos médicos para el módulo de adulto mayor con 22 horas cada uno y un profesional no médico para promoción y prevención, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 310**
- Cumplida la misión se cierra la sesión

  
**MARIA L. ESPINOZA GODOY**  
SECRETARIO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL